



16 de enero de 2026

España entre gigantes tecnológicos

1

Spain among tech giants

Abstract:

Spain's situation and its role regarding the influence of major tech companies is one of the most crucial issues to be analysed nowadays. Over the past few decades, we have witnessed the significant power these tech giants wield over the social, political, and cultural development of various countries around the globe, and Spain is no exception. In response, and within the framework of the EU, Spain has joined other European countries in developing a world-leading legislative framework on technological regulation. This legislation seeks to control the often-abusive activities of the large global corporations that populate our mobile phones, computers, and electronic devices. However, these regulations have at times proven to be lax, slow, or ineffective. We will study here not only these regulatory shortcomings and the dangers that the big tech can represent but also what other possibilities Spain has in this increasingly globalized world, particularly concerning social media platforms, Subscription Video On-Demand (SVOD) and instant messaging services (IM).

Keywords:

Spain, technology, regulation, social media, platforms, cognitive warfare.

Cómo citar este documento:

MINUESA JUNCO, Ignacio. *España entre gigantes tecnológicos*. Documento de Opinión IEEE 05/2026. [enlace web IEEE](#) y/o [enlace bie³](#) (consultado día/mes/año)

“La verdad adelgaza y no quiebra, y siempre anda sobre la mentira, como el aceite sobre el agua”. Don Quijote de la Mancha

Introducción: La situación actual de España entre los gigantes tecnológicos

Nunca ha caminado España entre mayores gigantes y quizás nunca ha sido más oportuno traer a colación esta analogía sacada del imaginario cervantino. Por varios motivos, primero por ser cierta, al encontrarse España entre aquellos gigantes tecnológicos que ponen ante nuestros ojos, muchas veces, discursos e idearios que nos son ajenos, y recalco ajenos por no encontrarse ni su origen ni su mensaje sacados ni de España ni de sus intereses geopolíticos. Segundo, por encontrarse más que nunca España reflejada en un enjuto caballero que poco o nada puede hacer sino lanzarse con su corcel y su lanza contra estos gigantes que, más aterradores que los del libro, no sólo doblegan al valiente Quijano, sino a las naciones del mundo.

Démosle ahora forma y cuerpo a esos tales gigantes, las grandes tecnológicas que de uno y otro lado del globo vienen a dominar y dirigir el acceso a la información y comunicación de las naciones y de sus ciudadanos. En primer lugar, tenemos las RRSS y las IM, tales como X, Facebook, Instagram, Discord, WhatsApp o TikTok, entre otras, tras las cuales añadiremos Telegram, con una moderación mucho más laxa que ha generado el interés tanto de Rusia y Ucrania¹, como de Francia², pasando por Hezbollah³ y Hamás⁴ por dominar el discurso a través de la misma. En segundo lugar, nos encontramos las SVOD, con plataformas como Netflix, Disney+, HBO Max o YouTube, que, junto con otras como Shahid en el mundo árabe, Tencent Video en China o Globoplay en Brasil, monopolizan las horas de visualización de entretenimiento a través de sus series y películas.

¹ - WEILER, Julia, “First Propaganda Detection Mechanism for Telegram”, Max Planck Institute, agosto de 2005, disponible en <https://www.mpi-sp.org/87779/First-Propaganda-Detection-Mechanism-for-Telegram>

² - France 24, “Telegram messaging app CEO Pavel Durov arrested at French airport”, agosto de 2024, disponible en: <https://www.france24.com/en/live-news/20240825-telegram-chief-pavel-durov-arrested-at-french-airport>

³ - HABERFELD, Daniel y AZANI, Eitan. “Hezbollah on Telegram: Post-Ceasefire Media Campaigns and Narrative Shifts”, International Institute for Counter-Terrorism (ICT), junio de 2025, disponible en: <https://ict.org.il/hezbollah-on-telegram/>

⁴ - Counter Extremism Project, “Terrorists on Telegram”, febrero de 2024, disponible en: <https://www.counterextremism.com/terrorists-on-telegram>

Son más que conocidos los casos de injerencia extranjera, manipulación de masas y promoción de revueltas y desórdenes a través de las RRSS, los cuales no vamos a desarrollar aquí sino a nombrarlos para ejemplificar de lo que se habla. Todo ello sin siquiera entretenernos en describir la capacidad de espionaje y recopilación de datos e inteligencia por parte de dichas tecnológicas y el peligro que esto pudiera suponer.

Teniendo en mente nuestra escena, la de este Quijano, veremos más abajo cómo nuestro caballero, unido a aquellos que representan a los miembros de la UE, se lanza al galope a combatir la desinformación y manipulación cibernética con su quebrada lanza en una mano y la legislación en materia de regulación europea en la otra. El problema de tal aproximación es que las entidades creadoras de estas plataformas y los algoritmos que las gobiernan difícilmente se ciñen a la burocrática legislación regulatoria que se pretende aplicar y, en el hipotético de que se ciñesen, la naturaleza de la regulación es, por su lentitud, radicalmente opuesta a la naturaleza y velocidad del avance tecnológico, por lo que estará severamente descompasada. No sólo eso, sino que además las RRSS y la SVOD juegan en un tablero en el que no sólo están las normas escritas y visibles a los ojos de todos, sino que se emplea además la norma no escrita.

Considérese que, en la guerra moderna, y en su paz, la regla de que todo vale es más aplicable que nunca y más cuando se trata de un mundo digital en el que nada es lo que parece y aquello que efectivamente lo es, porque se ve que lo es, puede no serlo, como en el caso de las imágenes y vídeos generados por inteligencia artificial (IA). En este estado de cosas, ya ni siquiera aquella máxima del refranero «*de lo que te digan no te creas nada y de lo que veas créete la mitad*» es aplicable aquí. Ahora ya no se puede creer ni lo que se ve, ni siquiera a la mitad. En cualquiera de los casos, con IA o sin ella, la mentira es tan antigua como la humanidad misma y sólo se ha cambiado el medio.

La propaganda promovida por tales tecnológicas es generada desde todas partes del globo y viene a converger en nuestro territorio, ahora cibernético, encontrándose nuestro caballero a lomos de un corcel enjuto tratando de hacer frente con su lanza a un enemigo que no entiende. Espero se me permita y entienda esta repetida analogía porque esta es la situación de España, a nuestro modo de ver, en la batalla cibernética y desarrollaremos más abajo las razones.

El uso de las redes sociales y de las plataformas tecnológicas por parte de las naciones

Fuera de toda analogía literaria, la dominación y control que ejercen entidades como TikTok y Meta para los respectivos intereses de otros países ajenos a España está fuera de control. Hemos visto lo ocurrido en Rumanía⁵ y no es necesario aquí exponer en detalle otras muchas operaciones de influencia encubiertas perpetradas por los diferentes Estados a lo largo del tiempo y del mundo proyectadas de manera sistemática y calculada desde sus centros de origen. Estas operaciones siempre existieron y ahora están adaptadas al terreno cibernético.

Tal ejercicio sucede a veces de manera sutil, en una suerte de poder blando que pasa desapercibido a los ojos de las masas. Un ejemplo de ello es la penetración de cultura, valores políticos y, en general, de un *modus vivendi* de un país culturalmente diferente a otro a través de series de televisión, literatura o canciones. Un ejemplo paradigmático es el de Netflix, presente en más de 190 países y solamente no disponible en China, Crimea, Corea del Norte, Rusia y Siria⁶. Otras veces, tal influencia adquiere un cariz más agresivo, como por ejemplo las operaciones directamente orquestadas desde entidades nacionales extranjeras a través de perfiles de Facebook⁷, entre muchos otros, o por parte de grupos terroristas, como en el caso de Telegram⁸, o similares.

Tales operaciones, repetimos, se realizan o bien por y desde aquellas naciones poseedoras de las grandes RRSS o bien por parte de aquellos que hacen uso de estas para sus fines desde otras localizaciones. Esto incluye no sólo las RRSS, las SVOD o las IM ya analizadas, sino también cualquier otro tipo software informático o programa perteneciente a entidades externas, como en el caso de Pegasus⁹, los cuales no caen

⁵ - ZOB, Luiza Elena, "How Romania's Presidential Election Became the Plot of a Cyber-Thriller", European Youth Portal, junio de 2025, disponible en: https://youth.europa.eu/news/how-romanas-presidential-election-became-plot-of-cyber-thriller_en

⁶ - Netflix Help Center, "How many countries is Netflix available in?", disponible en: <https://help.netflix.com/en/node/14164>. (consultado 19/octubre/2025).

⁷ - ZUIDIJK, Daniel, "Covert Facebook Network Found Targeting Romanian Voters", Bloomberg, diciembre de 2024, disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2024-12-09/covert-facebook-network-found-to-be-targeting-romanian-voters>

⁸ - Europol, "Europol and Telegram take on terrorist propaganda online", disponible en: <https://www.europol.europa.eu/media-press/newsroom/news/europol-and-telegram-take-terrorist-propaganda-online> (consultado 18/octubre/2025).

⁹ - Reuters, "Spanish prime minister's mobile phone infected by Pegasus spyware, government says", mayo de 2022, disponible en: <https://www.reuters.com/world/europe/spanish-prime-ministers-telephone-infected-by-pegasus-spyware-2022-05-02/>

bajo las legislaciones regulatorias aquí descritas y sólo los nombramos sin profundizar por motivos de extensión.

A lo expuesto arriba, hemos de sumarle la complejidad añadida de que muchas de las operaciones encubiertas perpetradas por entidades nacionales o por otro tipo de grupos, sean terroristas o cibercriminales, es que se realizan coordinadamente desde un centro, o varios, y se extienden a varias RRSS donde operan simultáneamente. Sobre este hecho denominado Comportamiento Inauténtico Coordinado (CIB), del inglés *Coordinated Inauthentic Behaviour*, dice el propio Meta «La gran mayoría de las redes de CIB que hemos desmantelado a nivel global intentaron extenderse a través de muchas apps online, incluyendo la nuestra, YouTube, TikTok, X, Telegram, Reddit, Medium, Pinterest, y más»¹⁰. Desde esta perspectiva, las capacidades de influencia en un territorio nacional de entidades externas a través de las grandes RRSS son capaces también de extenderse a aquellas menores gracias a su capacidad de viralización y transferencia de propaganda, fotos o textos para hacerse llegar a la población.

Por otro lado, en el caso de España, el consumo de SVOD por parte de los españoles a mediados de 2024 indica que un 61,9 % de los hogares con acceso a Internet utilizaron este tipo de plataforma, siendo Netflix la preferida, seguida de Amazon Prime y Movistar Plus+¹¹. Téngase en cuenta que no se incluye aquí como SVOD la visualización de YouTube de manera gratuita, por poner un ejemplo, ni todo el contenido de series y películas que se consumen de manera ilegítima en internet, lo cual incrementa aún más la influencia de estos SVOD a través de las redes.

¹⁰ - CLEGG, Nick, "What We Saw on Our Platforms During 2024's Global Elections", Meta, diciembre de 2024, disponible en: <https://about.fb.com/news/2024/12/2024-global-elections-meta-platforms/> (traducido por Ignacio Minuesa).

¹¹ - CNMC, "Seis de cada diez hogares con Internet usaron plataformas de pago para ver contenidos online", octubre de 2024, disponible en: <https://www.cnmc.es/panel-hogares-consumo-audiovisual-20241031>

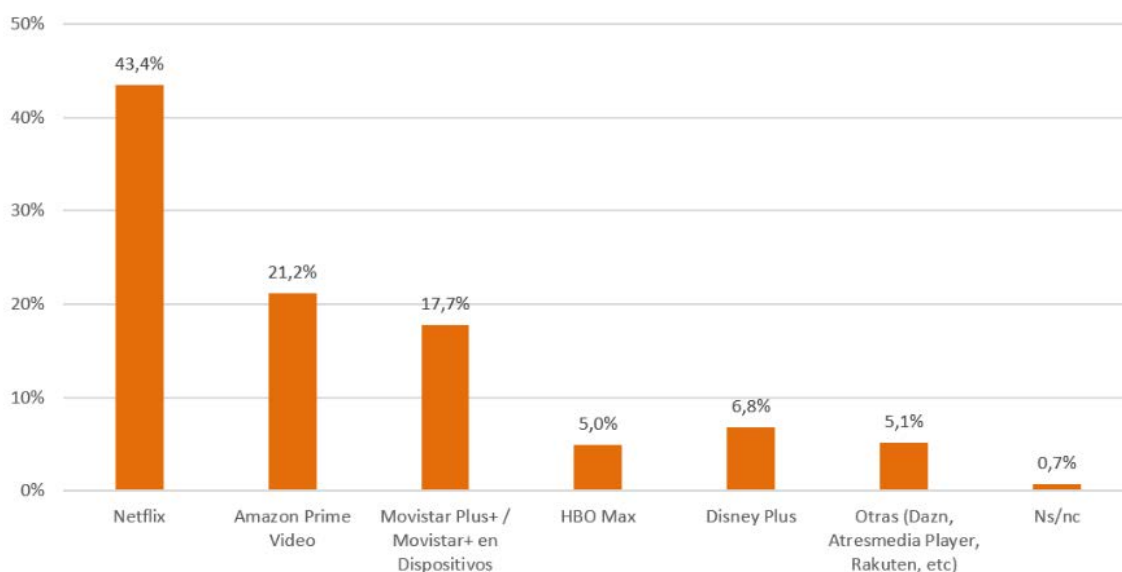


Figura 1. Plataformas preferidas en los hogares españoles (porcentaje de hogares 2T-2024) Fuente: CNMCDData.

Con respecto a las RRSS, aquellas más demandadas fueron Facebook, Instagram y TikTok¹². Se observa, por lo tanto, un claro dominio de Meta en este sector y es patente también la existencia de TikTok como alternativa.

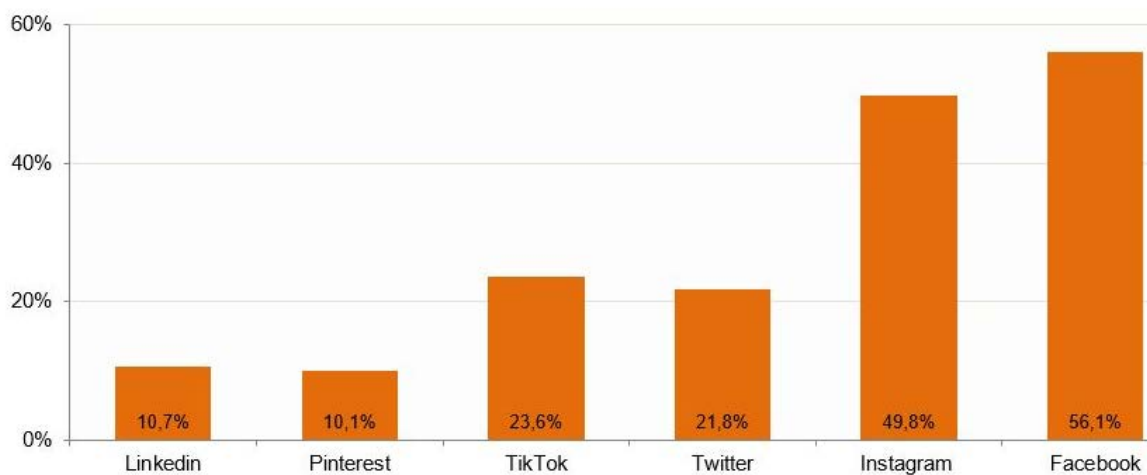


Figura 2. Redes sociales usadas habitualmente (IV-2023, porcentaje de individuos). Fuente: CNMCDData.

Todos los casos arriba expuestos de las diferentes RRSS, SVOD, IM y las operaciones realizadas a través de estas por parte de gobiernos y otras entidades forman parte del

¹² - Ídem.

denominado «*sexto poder*»¹³ que está modificando la manera en la que vemos y entendemos el mundo.

Sorprende ver cómo ninguna de estas plataformas de las RRSS presentadas en las gráficas ha sido generada en España. Del mismo modo, en relación con el mundo SVOD, los dos principales medios (Netflix y Amazon Prime Video) casi triplican al tercero (Movistar+). La pregunta que cabe hacerse aquí es si acaso no estamos perdiendo en este terreno del *sexto poder* de una manera clara, con el consecuente resultado en materia cultural, social, política e ideológica para España y su soberanía en el campo del ciberespacio, el cual, no se olvide, hemos visto arriba de qué manera tiene un impacto directo en las capacidades soberanas de las naciones.

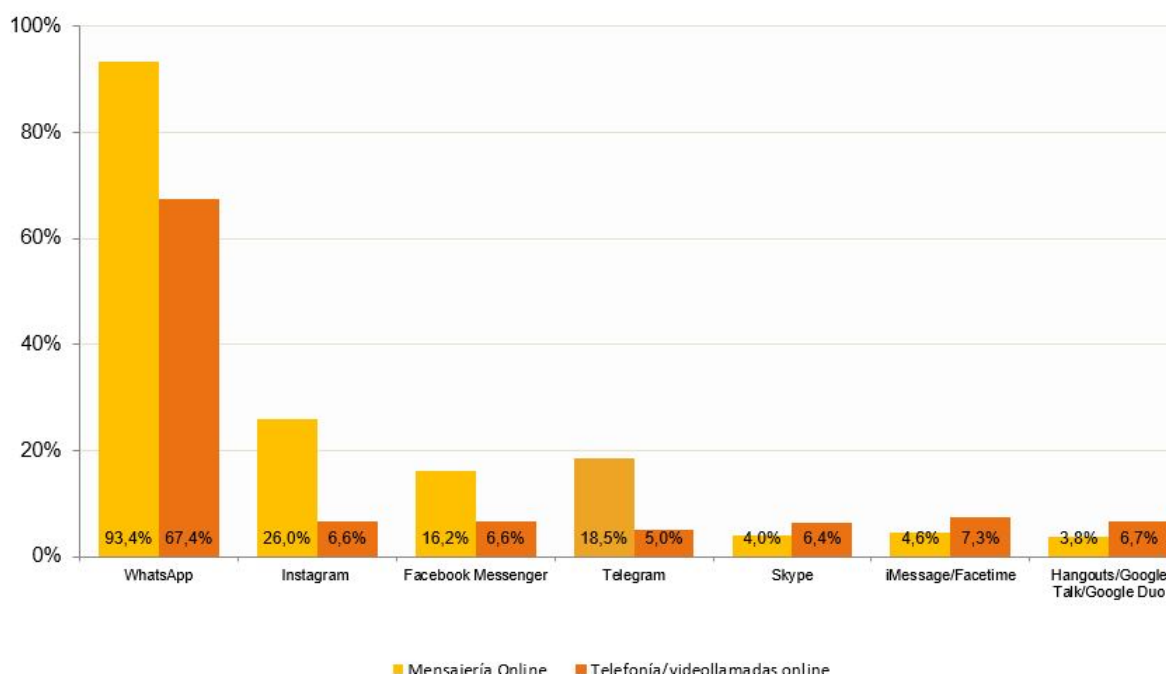


Figura 3. Servicios de mensajería/telefonía online usados habitualmente (IV-2023, porcentaje de individuos).
Fuente: CNMCDData.

Finalmente, observamos cómo también los IM están dominados por los productos derivados de la matriz Meta, con WhatsApp con un 93,4% en mensajería online y un 67% en telefonía/videollamada, seguido por Instagram en segunda posición y Facebook (también de Meta). En cuarta posición, Telegram.

¹³ - LÓPEZ GARAY, Miguel. Las redes sociales como armas de influencia masiva y la necesidad de una doctrina informativa. Documento de Opinión IEEE 68/2025. [enlace web IEEE](#) y/o [enlace bie3](#) (consultado 15/octubre/2025).

Por otro lado, fuera de España y de Europa, existe una carencia por parte de nuestro país en la propuesta cultural en el globo que sí están tomando otras naciones como Turquía, como vemos en el análisis sobre la transnacionalización de la ficción seriada producida en dicho país¹⁴, o Arabia Saudí, con su grupo MBC que posee la plataforma Shahid, la mayor plataforma de visualización en el Medio Oriente y el Norte de África (MENA), quien ha firmado recientemente una asociación con el gigante Netflix¹⁵, gigante el cual es la primera plataforma preferida en Europa, Hispanoamérica y parte de Oceanía¹⁶. La pregunta a hacerse aquí es cómo España, con un mercado del idioma español de 500 millones de personas de manera nativa y hasta 600 millones de personas de manera no nativa¹⁷, tiene una influencia superficial en un terreno que debería liderar de una manera natural. Decimos superficial porque si bien las series españolas lanzadas al mundo han tenido y tienen un éxito considerable, tales series son presentadas a través de SVOD extranjeros y no propios.

Las leyes europeas de regulación como mecanismos de defensa

En este campo a analizar, existen varios pilares fundamentales en materia regulatoria a nivel europeo que influyen, en mayor o menor medida, en las materias que aquí tratamos, los cuales son:

- Ley de Servicios Digitales (DSA).
- La Regulación de Contenido Terrorista Online (TCOR).
- Ley de Inteligencia Artificial (IA).
- Ley de Regulación de Mercados Digitales (DMA).
- Reglamento general de protección de datos (RGPD).

¹⁴ - BADILLO MATOS, Ángel. Delicias (televisivas) turcas: la mundialización del dizi. Análisis IEEE. [enlace web IEEE y/o enlace bie3](#) (consultado 15/octubre/2025).

¹⁵ - Alarabiya English, "MBC Group and Netflix launch first-ever Shahid streaming bundle in MENA", julio de 2025, disponible en: <https://english.alarabiya.net/life-style/entertainment/2025/07/28/mbc-group-and-netflix-launch-firstever-streaming-bundle-in-mena>

¹⁶ - MENA ROA, Mónica, "La plataforma de streaming con más suscriptores en cada país del mundo", marzo de 2023, disponible en: <https://es.statista.com/grafico/29600/servicio-de-streaming-con-el-mayor-numero-de-suscriptores-por-pais/>

¹⁷ - Instituto Cervantes, "El español supera por primera vez los 600 millones de hablantes y consolida su influencia en cine, música y videojuegos", octubre de 2024, disponible en: <https://cervantes.org/es/sobre-nosotros/sala-prensa/notas-prensa/espanol-supera-primer-vez-600-millones-hablantes-consolida> (consultado 16/octubre/2025).

Dejaremos al margen la Ley de Ciberresiliencia (CRA), bajo la cual entrarían todo lo relativo a la protección de usuarios con respecto a los productos que contengan softwares o contenidos digitales¹⁸.

A nivel nacional, cada país puede desarrollar códigos regulatorios domésticos más específicos. En España es la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la encargada de tal función. Es, sin embargo, limitado el margen de actuación de la CNMC y de sus análogos en cada país europeo, al estar todos bajo el marco de las leyes europeas, marco que busca unificar la aproximación a los diferentes dilemas en materia de regulación tecnológica para evitar la fragmentación por países y favorecer la existencia de una única regulación unitaria. Todo ello bajo la coordinación de la Comisión Europea.

La CNMC es, por lo tanto, una herramienta con limitado margen de actuación, primero por estar bajo el marco de la UE y de las directrices de la Comisión Europea en materia regulatoria, directrices que pueden ir o no en detrimento del país, segundo, por ser la regulación una herramienta pasiva siempre empleada *a posteriori*. Decimos *a posteriori* por estar la regulación siempre adaptándose a las nuevas realidades del campo que regula, siendo el campo tecnológico el que más rápido cambia y por lo tanto el más difícil de combatir de manera regulatoria.

Es importante la aparición de regulaciones como TCOR que presentan un marco sólido y uniforme con respecto al territorio europeo en materia de terrorismo. Es, sin embargo, complejo a su vez el cómo poner en práctica tales artículos que la conforman cuando las plataformas tecnológicas a regular son de muy diferente naturaleza en cuanto a capacidad económica, capacidad humana y capacidad tecnológica para implementar tal legislación. Por otra parte, es complejo también el equilibrar bajo TCOR las muy diferentes aproximaciones sobre qué es terrorismo, qué grupos son denominados como tal, cuáles lo son a nivel de la UE, cuáles a nivel doméstico y, por su puesto, cuáles a nivel global o desde Centro de las Naciones Unidas de Lucha Contra el Terrorismo (CNULCT) y otras entidades, especialmente en conflictos bélicos, guerras civiles o conflictos territoriales presentes o recientes.

¹⁸ - Comisión Europea, "Ley de Ciberresiliencia", marzo de 2025, disponible en: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/cyber-resilience-act>

Existe, además, un hecho complejo que es el de cómo regular nuevos campos como el de la IA y especialmente aquellas aplicaciones en el ámbito militar, ámbito *«en donde la falta de regulación de la IA en defensa y seguridad representa un riesgo tanto para el ámbito militar como para el civil debido al uso indebido que se le puede dar a la herramienta»*¹⁹. Por otro lado, existe otra complejidad que es el solapamiento en la IA y su capacidad generadora de conflictos legales regulados bajo el marco del RGPD.

Finalmente, existe el mayor de los problemas que enfrenta la regulación y es que, expuestos los peligros arriba citados sobre el uso malicioso por parte de otras entidades, gubernamentales o no, de las RRSS y las SVOD, hemos visto cómo este tipo de operaciones se realizan completamente al margen de la regulación, pues son cosa no regulable, ya que o bien se hacen como operación encubierta o bien son simplemente una forma de poder blando contra la que no se puede legislar ni censurar, por ser la libertad de expresión e información un derecho que debiera ser inamovible siempre en nuestra sociedad.

Las opciones de España ante la problemática tecnológica

Considerando la situación arriba expuesta, hemos de encontrar una solución para nuestro dolorido hidalgo, el cual anda, no sólo en medio de estas potencias tecnológicas como son las referidas TikTok y Meta, entre las muchas nombradas, sino que además anda encorsetado en sí mismo con una regulación como la europea, de moderada pero lenta efectividad y aplicación, lo que añade poca sensación de seguridad a la bacía que llevamos por yelmo.

Por todo lo expuesto arriba, las consideraciones sobre lo que puede hacer nuestro Alonso Quijano ante tales molinos se nos antojan complicadas. Fuera, otra vez, de toda referencia literaria, no tiene España sino la opción de intentar lidiar con tales gigantes. Es en cierto modo inadmisibles que estemos perdiendo, como vimos arriba, en el terreno nacional ante la oferta de RRSS, SVOD o IM extranjeros. Es, en casi igual medida, difícil de explicar cómo partiendo de la ventaja idiomática, cultural, histórica y religiosa, no tenemos mayor presencia en las estadísticas concernientes al mundo hispanohablante.

¹⁹ - TALAVERA RODRÍGUEZ, Emma. Impacto de la regulación en la aplicación de Inteligencia Artificial en Defensa y Seguridad. Documento de Opinión IEEE 70/2025. [enlace web IEEE](#) y/o [enlace bie3](#) (consultado 19/octubre/2025).

No se puede vencer con regulación, solamente, aquello que está pensado por agentes extranjeros para llevar a cabo una guerra cognitiva, en términos de la OTAN²⁰, en donde todo vale. No hay regulación que abarque y contenga aquello que es invisible, o casi invisible, como son los algoritmos y las operaciones de influencia, las granjas de bots o la inteligencia artificial que falsea la propia verdad natural de lo que el ojo ve. Las opciones pasan por ser conscientes de cómo estamos siendo derrotados en este ámbito de la tecnología en el propio territorio nacional, por no hablar ya del internacional y, a sabiendas de esto, actuar en consecuencia.

Es por eso que dichas opciones de España pasan, primero, por esta concienciación de la situación actual, una situación en la que la aplastante presencia de las tecnológicas extranjeras está casi monopolizando no sólo el medio a través del cual la ciudadanía se informa y se comunica, sino también el contenido, con el impacto y los peligros ya analizados en este escrito y, segundo, por ser capaces de desarrollar competencias sólidas en materia de RRSS, SVOD e IM en territorio nacional y en aquellos países donde el vínculo histórico, el idioma, la cultura y la religión son la base para un desarrollo orgánico y natural del mismo, y en donde no hace falta recurrir a la desinformación ni a la mentira, sino solamente a las verdades que nos unen.

Conclusión

El uso de estos gigantes por el resto de las naciones, las operaciones de inteligencia llevadas a cabo dentro de los países a través de ellas y el poder blando ejercido arriba expuestos no pueden ser combatidos únicamente con las leyes europeas en materia de regulación, no sólo por su lentitud sino porque tales operaciones se hacen al margen de lo legal y de manera encubierta. A esto le hemos de añadir aquellos otros actores no nacionales, como los grupos terroristas, radicales o los cibercriminales, que también operan en las mismas. La soberanía nacional como contenedora del poder territorial, jurídico, político, económico y cultural tiene ahora un nuevo terreno que es el tecnológico, terreno en el cual, como hemos visto, tenemos una soberanía más que cuestionable. El peligro es que dicho terreno tiene una influencia sobre los otros nombrados que todavía

²⁰ - NATO, "Cognitive Warfare", Disponible en: <https://www.act.nato.int/activities/cognitive-warfare/> (consultado 20/octubre/2025).

no alcanzamos a comprender y que puede poner directamente en peligro el propio concepto de soberanía en sí.

Debe España de despertar del ensueño e intentar dejar de ser ese Alonso Quijano que no se atrevió a ser Don Quijote, una vez más abusando de la analogía y esta vez con permiso y en palabras de Borges²¹. No debemos tener una dependencia tan grande ni de las RRSS ni de las SVOD ni de las IM, porque esto pone en peligro, como hemos visto en tantos países y ejemplos, no sólo la estabilidad civil, sino también la soberanía arriba descrita. Tal situación nos pone a merced de aquellos que poseen dicha tecnología o de aquellos que hacen uso de ella, que en el mejor de los casos ejercen un poder blando sobre nosotros y en el peor tienen una capacidad de desestabilización sin parangón.

No solamente se necesita regular *a posteriori*, sino combatir e identificar tales operaciones de influencias con anterioridad, mediante las operaciones policiales, militares y de inteligencia y, además, se necesita, ante todo, proponer. Necesita España reafirmar su presencia dentro de sí misma, por extraño que nos suene, porque en el terreno de la guerra cognitiva y de la soberanía tecnológica hemos visto cómo el peso de las grandes tecnológicas está prácticamente monopolizado por otros.

*Ignacio Minuesa Junco**
Analista de Inteligencia

²¹ - BORGES, Jorge Luis, "Poesía Completa", Penguin Random House, Barcelona, 2018.